0000827

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/vm

Asunción, 25 de marzo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 153/2024.

SEÑORES
VEGA S.A.
Dirección: Teniente Rivarola 305 casi Ex Combatientes del Chaco.
Correo Electrónico: info@vega.com.py
Teléfono Nro.: (021) 509 - 808
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (GARANTÍA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO), aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 446/2024 I.**

ABOG. ALICE DEL CARMELO SERVÍN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000826

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 435.366

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 25 de marzo de 2024, 15:37
Para: "info@vega.com.py" <info@vega.com.py>

Buenas tardes
VEGA S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 153-24.pdf
336K

Informe de Evaluación - ID N° 435.366.pdf
4162K

Res. N° 446-24 I..pdf
848K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/vm

Asunción, 25 de marzo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 154/2023.

SEÑOR
LADERO PARAGUAYO S.A.
Dirección: Tte. Vicente Rolón Viera N° 2511 esq. España
Correo Electrónico: hugo.caceres@ladero.com.py – contrataciones@ladero.com.py
Teléfono Nro.: (021) 560 – 673/5.
Celular Nro.: (0981) 228 – 449.
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 446/2024 I.**

ABOG. ALICE DELGADILLO BERRÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000824

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 435.366

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 25 de marzo de 2024, 15:40
Para: "hugo.caceres@ladero.com.py" <hugo.caceres@ladero.com.py>, "contrataciones@ladero.com.py" <contrataciones@ladero.com.py>

Buenas tardes
LADERO PARAGUAYO S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 154-24.pdf
211K

Res. N° 446-24 I..pdf
848K

Informe de Evaluación - ID N° 435.366.pdf
4162K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/vm

Asunción, 25 de marzo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 155/2023.

SEÑOR
CAMICA S.R.L.
Dirección: Ñu pora casi Rio Parapiti.
Correo Electrónico: camicasrl@gmail.com – licitacionescamica@gmail.com
Teléfono Nro.: (021) 3280 - 802.
Villarrica - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 446/2024 I.**

ABOG. ALICE PELOZO DE SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000822

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 435.366

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 25 de marzo de 2024, 15:47
Para: camicasrl@gmail.com

Buenas tardes
CAMICA S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 155-24.pdf
204K

Res. N° 446-24 I..pdf
848K

Informe de Evaluación - ID N° 435.366.pdf
4162K

Municipalidad de la Ciudad de Asunción
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Adquisiciones - UOC Nro. 1
Departamento de Contratos

DC/vm

Asunción, 25 de marzo de 2024.
Nota DA/DC Nro. 156/2023.

SEÑOR
ALIMENTOS MIMI DE MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ
Dirección: Calle Gral. Elizardo Aquino Bo. Sto. Tomás.
Correo Electrónico: marcoortizr@icloud.com
Celular Nro.: (0984) – 818 - 099
Presidente Franco - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 446/2024 I.**

ABOG. ALICE DE LAGUNA SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - UOC Nº1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

0000820

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 435.366

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 25 de marzo de 2024, 15:50
Para: marcoortizr@icloud.com

Buenas tardes
ALIMENTOS MIMI DE MARCO MANUEL ORTIZ RODRIGUEZ

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 446/2024 I. de fecha 21/03/2024, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2024 – ADQUISICIÓN DE LECHE PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – AD REFERENDUM - PLURIANUAL - ID Nro. 435.366.**

Quedan debidamente notificados.

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Nota N° 156-24.pdf
210K

Informe de Evaluación - ID N° 435.366.pdf
4162K

Res. N° 446-24 I..pdf
848K